



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-337/24

Corresponde al Expe. N° 4161/24

BAHIA BLANCA, 26 de diciembre de 2024

VISTO:

El cargo de Ayudante de docencia "B" en la asignatura "Resolución de Problemas y Algoritmos" (*Cargo de Planta 27022104) llamado a concurso por resolución CDCIC-249/24*Expe.3041/24 y declarado desierto por resol. CDCIC-223/24 (ex Marín Leg.16102); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2024 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "B"** – asignatura "**Resolución de Problemas y Algoritmos**" (Cód. 5793);

ARTICULO 2°: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA	DR. DIEGO RAMIRO GARCÍA
DRA. JESSICA ANDREA CARBALLIDO	DR. LUCIANO HÉCTOR TAMARGO
DRA. ROCÍO LUJÁN CECCHINI	DR. SERGIO ALEJANDRO GÓMEZ

ARTICULO 3°: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.



/// CDCIC-337/24

ARTICULO 4°: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 24 al 28 de febrero de 2025 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5°: Regístrese; publíquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.